

- c) Plazo del proyecto: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.
3. Presupuesto de licitación del proyecto: Trescientos quince mil setecientos setenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (315.776,59), IVA incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.
- b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
- c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
7. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 30 de diciembre de 2005.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013, Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.
- Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse los expedientes siguientes C-GRO080/PPRO y C-GRO090/PPRO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido

en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 8 de noviembre de 2005.

Sevilla, 8 de noviembre de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE SAN FERNANDO

ANUNCIO de licitación de obra. (PP. 3999/2005).

Promotor: Comunidad de Regantes Canal de San Fernando.

Obra: «Modernización de regadíos en la Comunidad de Regantes Canal de San Fernando, t.m. Adra (Almería)».

Obras subvencionadas por: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Fondos de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA) de la Unión Europea.

Presupuesto base de licitación: 1.986.013,10 €.

Presentación de ofertas: En el «Restaurante Rivera y Brao» de Venta Nueva, C.P. 04779 Adra (Almería), teléfono 950 568 212, en horario de 10 a 13 h de lunes a viernes, antes de 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación, finalizando el plazo a las 13 h de la fecha indicada (si el fin del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

Para los Pliegos de Condiciones Particulares y Proyecto deberán dirigirse a: Copy Red, C/ Valdez Leal, 2, 04770 Adra (Almería). Teléfono y fax: 950 560 635.

Fdo: Antonio Rivera García. Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.

Con fecha 17 de octubre de 2005, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 01-JA-1539-0.0-0.0-PC(SV) «Nuevo acceso a Porcuna desde la JV-2041. Porcuna-Arjonilla». Término municipal de Porcuna (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 13 de octubre de 2005 y, de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la decla-

ración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985).

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.